

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	255257
FECHA DE PRESENTACION	4 DIC. 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
-----------------	-----------	----------	---------	--

42 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	Int. Cl. B 65 D 25/00	

54 TITULO DE LA INVENCION	
DISPOSICION PERFECCIONADA, APLICABLE A ENVASES TRONCOCONICOS.	

71 SOLICITANTE (S)	INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS, S. A.
--------------------	---------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Balnes, 78 - SANADRIAN DEL MARCOS (Barcelona)
---------------------------	---

72 INVENTOR (ES)	Don Jaime Grau, de nacionalidad española.
------------------	---

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	DON LEONCIO DEL PLO CUYAS
------------------	---------------------------

## MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una disposición perfeccionada aplicable a todo tipo de envases troncocónicos, y, de manera especial, a envases de grandes dimensiones.

5 Según es bien sabido, los envases de forma general troncocónica presentan una ventaja esencial, que determina que resulten claramente mas aconsejables que los clásicos envases cilíndricos o dotados de generatriz arqueada, para una amplia gama de aplicaciones. Los envases troncocónicos, en efecto, pueden ser introducidos unos en el interior de otros, formando pilas verticales perfectamente estables, lo que -antes de proceder a su llenado- permite almacenarlos y transportarlos ocupando un volumen relativamente muy reducido. Por otra parte, en los indicados envases es relativamente muy fácil combinar de manera adecuada el fondo y la tapa, en vistas a que resulte asimismo posible formar pilas verticales perfectamente estables con un número elevado de envases llenos.

10

15

20 El principal defecto de que adolecen los envases troncocónicos estriba en el hecho de que, precisamente a causa de esta forma, resulta imposible hacerlos rodar sobre el pavimento al llevar a cabo su traslado o manipulación. Este inconveniente, como se comprende, resulta particu-

larmente grave cuando se trata de envases de grandes dimensiones o que son normalmente utilizados para el acondicionamiento y transporte de artículos o productos de elevado peso específico. Pues bien, este inconveniente ha sido radicalmente subsanado con la disposición que motiva la presente solicitud de registro, y ello, según se pondrá claramente de manifiesto a lo largo de la presente memoria, con una sencillez de medios realmente muy notable, alterando en medida modestísima los costos de fabricación de los envases y alcanzado una serie de ventajas accesorias sumamente importantes e interesantes.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la disposición que se preconiza, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

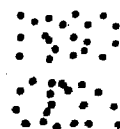
La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de un envase equipado con la disposición que constituye objeto de la presente petición de registro.

La figura 2 es un despiece en sección diametral del

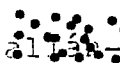
mismo conjunto representado en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 3 es una semisección diametral del mismo conjunto representado en las dos figuras precedentes, convenientemente montado.

5 Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:



El envase al que se aplica la invención presenta una estructura en sí ya conocida, presentando un cuerpo 1, de forma general troncocónica invertida, y hallándose dotado en su borde superior de un reborde 2, que



10 podrá adoptar en la práctica cualquier sección que resulte adecuada para facilitar el encaje y fijación, por cualquier sistema apropiado, de una correspondiente tapa. En su parte inferior, el envase se halla cerrado por un fondo 3, plano, ligeramente abombado o dotado de cualquier otra forma que se considere oportuna, y puede eventualmente presentar uno o mas aros concéntricos 4-4', de apoyo. Este conjunto, como es lógico, podrá constituirse a partir de cualquier material o combinación de materiales que se considere apropiada, tal como chapa metálica  
 15 o, especialmente, una calidad apropiada de material plástico. Las proporciones y la conicidad del cuerpo 1 se calculan de manera que pueda ser introducido en el interior de otro cuerpo idéntico hasta una posición límite convenientemente definida, en vistas a la formación



20

de pilas verticales estables, de altura relativamente re-  
ducida, con un número indefinido de envases vacíos. Por  
otra parte, y según es asimismo ya conocido, en la tapa  
-no representada en los dibujos- con que se halla equipa-  
do el recipiente, se dispondrán preferentemente elemen-  
tos de encaje dispuestos para cooperar con los aros  
a efectos de permitir la formación de columnas verticales  
estables con un número indefinido de envases llenos.  
Por último, el conjunto podrá hallarse equipado con cual-  
quier tipo de disposiciones accesorias que se consideren  
convenientes, tal como asas, aros de fijación de la tapa,  
sistemas de precinto, etc., etc.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición  
que se preconiza, se dota al cuerpo 1 de al menos dos  
aros 5-6, que lo envuelven y que quedan convenientemente  
fijados en la posición de montaje, quedando situados en  
las proximidades del borde o base superior y del fondo,  
respectivamente. Estos dos aros presentan una amplia abertu-  
ra central, de forma troncocónica y conicidad coinciden-  
te con la del cuerpo 1, sobre el que quedan en disposición  
de ajustar, y, de manera esencial, se hallan dotados de  
un contorno o periferia de forma cilíndrica y diámetro  
coincidente. En estas condiciones, se comprende que bas-  
tará situar al recipiente con su eje horizontal, para

que quede apoyado sobre los dos indicados aros -que presentan un diámetro superior al del reborde 2- quedando en disposición de rodar sobre el pavimento o superficie de apoyo, y pudiendo ser trasladado con esfuerzo mínimo.

5 Se comprende que, cuando las dimensiones en altura del recipiente o el peso del contenido lo aconsejen, podrá, sin ningún inconveniente, aumentarse el número de aros, disponiendo uno, dos o mas aros intermedios, de diámetro exterior coincidente, entre los dos aros extremos referidos.

10 Ni que decir tiene que los expresados aros podrán presentar cualquier sección transversal que se considere oportuna, aunque la sección en H o doble T que se ha representado en los dibujos resulta especialmente ventajosa, por garantizar un máximo de resistencia e indeformabilidad,  
15 con intervención de un mínimo de material.

El aro superior 5 puede quedar fijado al recipiente 1 en forma no desmontable, por ejemplo, por soldadura, pegamento o por un sistema de encaje a presión, pudiendo incluso constituirse de una sola pieza conjuntamente con este cuerpo. Este aro, además de desempeñar la función esencial de facilitar la rodadura, en la forma expuesta, queda en condiciones de constituir un tope, limitando las posibilidades de penetración de cada envase vacío en el interior del precedente, cuando se lleva a cabo el apila-

do del conjunto, y puede también servir de asa, facilitan-  
do la manipulación y manejo de los envases llenos. A este  
último efecto, y también con objeto de reducir el peso de  
material, la rama central 5' del aro en cuestión podrá ven-  
5 tajosamente hallarse dotada de una sucesión de perforacio-  
nes 7, de forma circular u otra cualesquiera apropiada, que  
posibiliten la introducción de los dedos de la mano del  
operario. Con viene hacer notar que en cualquiera de estas  
dos funciones accesorias, los esfuerzos que debe resistir  
10 el expresado aro 5 tienden precisamente a mantenerlo y ase-  
gurarle en la posición de montaje sobre el cuerpo del re-  
cipiente 1.

Por su parte, el aro inferior 6, aparte de poder ser  
también utilizado como asidero para el manejo del conjunto,  
15 pudiendo eventualmente hallarse dotado de perforaciones 7' o  
elementos análogos, debe quedar fijado en la posición de  
montaje en forma fácilmente desmontable, de manera que  
pueda ser separado del recipiente cuando interese apilar  
unos envases vacíos en el interior de otros. A este efec-  
20 to, en la forma de realización representada en los dibujos,  
en la zona de menor diámetro de la abertura interior del  
aro se prevé un filete de rosca 6', que queda en disposi-  
ción de cooperar con una correspondiente zona roscada 8  
prevista en la pared del envase. Ni que decir tiene, de

todas formas, que este sistema de fijación podrá en la práctica ser libremente sustituido por otro cualesquiera conocido que se considere oportuno, tal como un sistema de bayoneta, encaje a presión, etc., etc.. Este arco  
5 6 puede además desarrollar la importante función de constituir un tope que permita llevar a cabo el apilado de unos recipientes llenos y desprovistos de tapa sobre otros.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico y  
10 aparte de las que han sido ya concretamente indicadas en la realización práctica de la disposición perfeccionada que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no  
15 afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

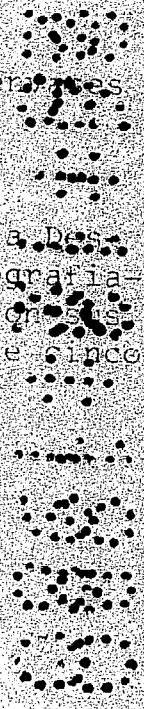
- 1 - Disposición perfeccionada, aplicable a envases troncocónicos, caracterizada por constar de un mínimo de dos aros, que presentan una amplia abertura central de forma troncocónica y conicidad coincidente con la del cuerpo del envase, sobre el que ajustan y quedan convenientemente inmovilizados, quedando situados en las proximidades del borde superior y del fondo, respectivamente; cuyos aros, de manera esencial, presentan un contorno o periferia de forma cilíndrica y diámetro coincidente, superior al diámetro máximo del cuerpo del envase, lo que determina que, al ser situado éste con su eje horizontal, quede apoyado sobre la superficie cilíndrica de los expresados aros, quedando en disposición de ser impulsado a rodar.
- 2 - Disposición perfeccionada, según la Reivindicación precedente, caracterizada porque el aro que ocupa posición próxima al fondo o base inferior del envase, queda fijado en esta posición en forma fácilmente desmontable, de manera que pueda ser separado del conjunto cuando interese encajar unos envases vacíos en el interior de otros.
- 3 - Disposición perfeccionada, según las dos Reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el aro

que queda situado junto a la boca o borde superior del envase, puede desarrollar funciones de tope, limitando las posibilidades de penetración de unos envases vacíos en el interior de otros.

5            4 - Disposición perfeccionada, aplicable a envases troncocónicos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, - 4 DIC. 1980  
P.A.



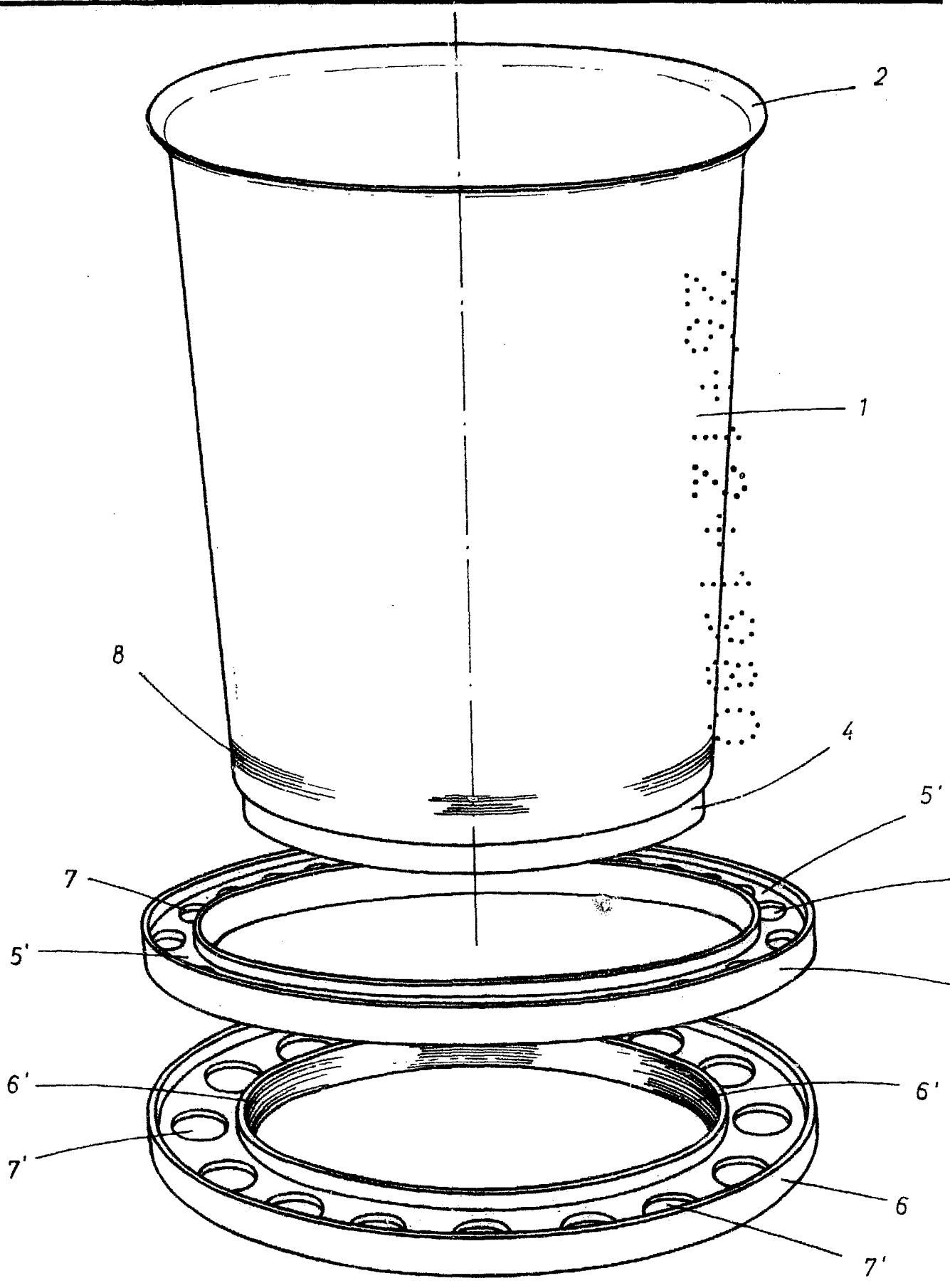


FIG. 1

Escala variable

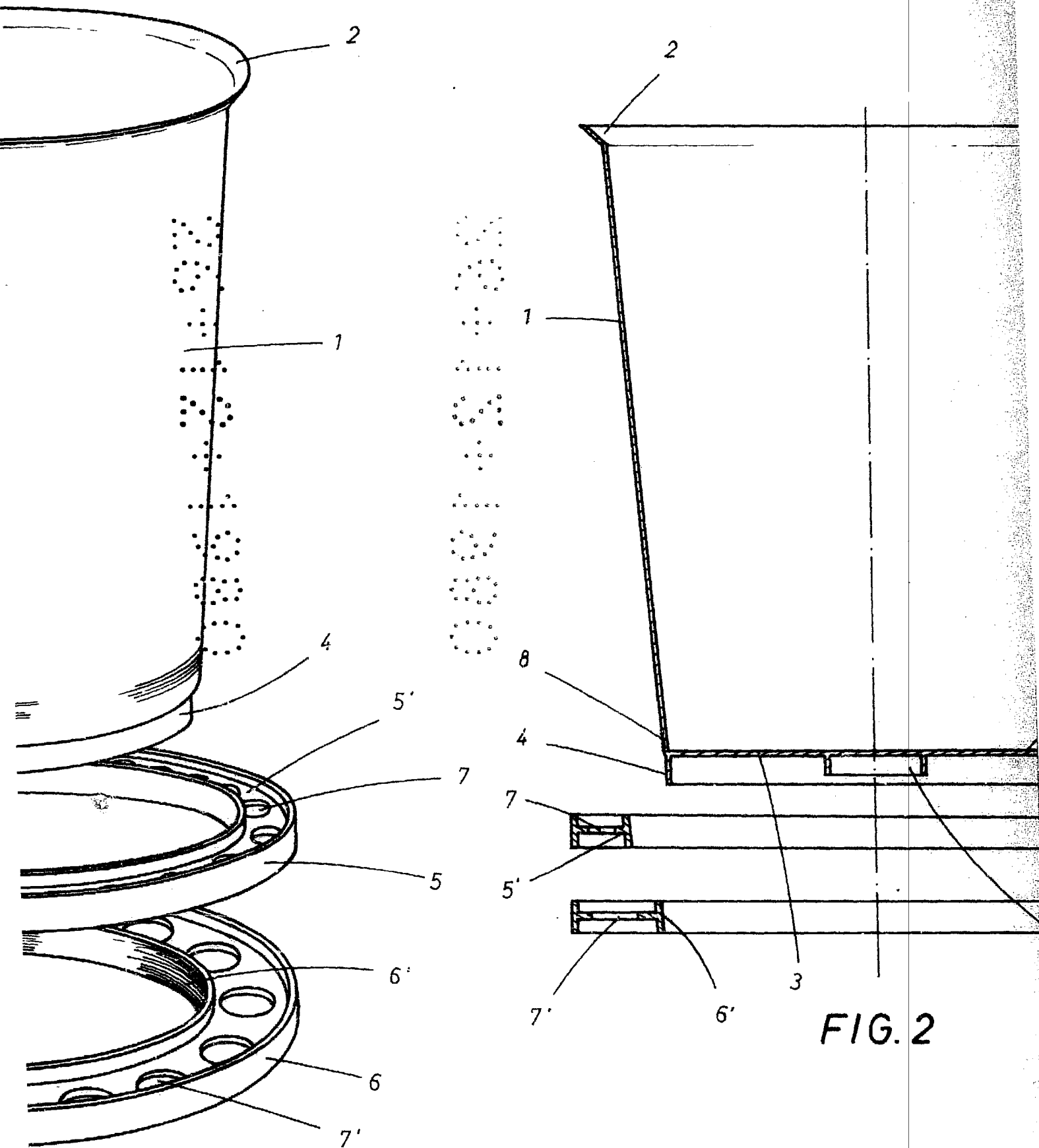


FIG. 2

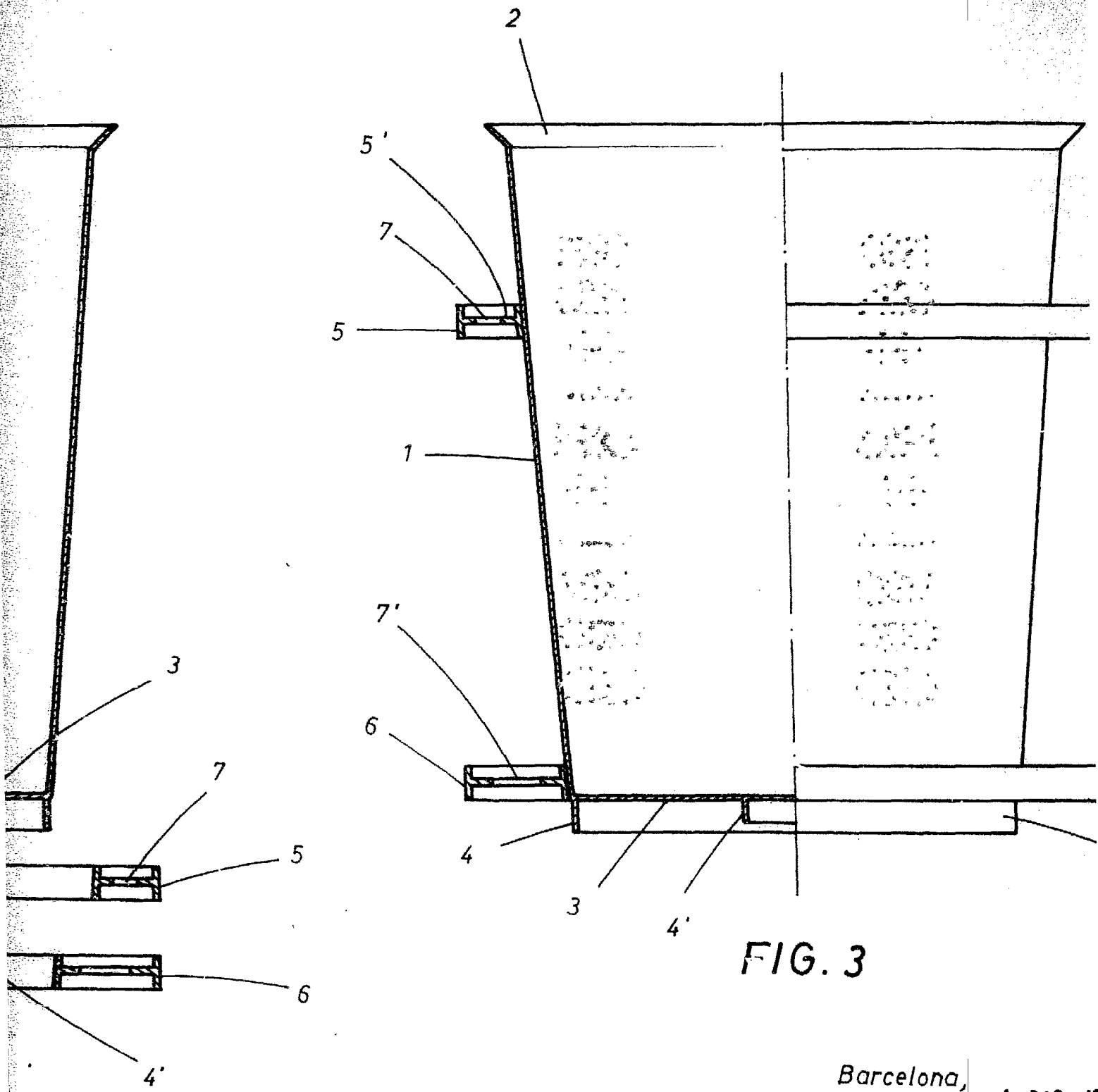


FIG. 3

Barcelona,  
P.A. - 4 DIC. 19

*[Handwritten signature]*

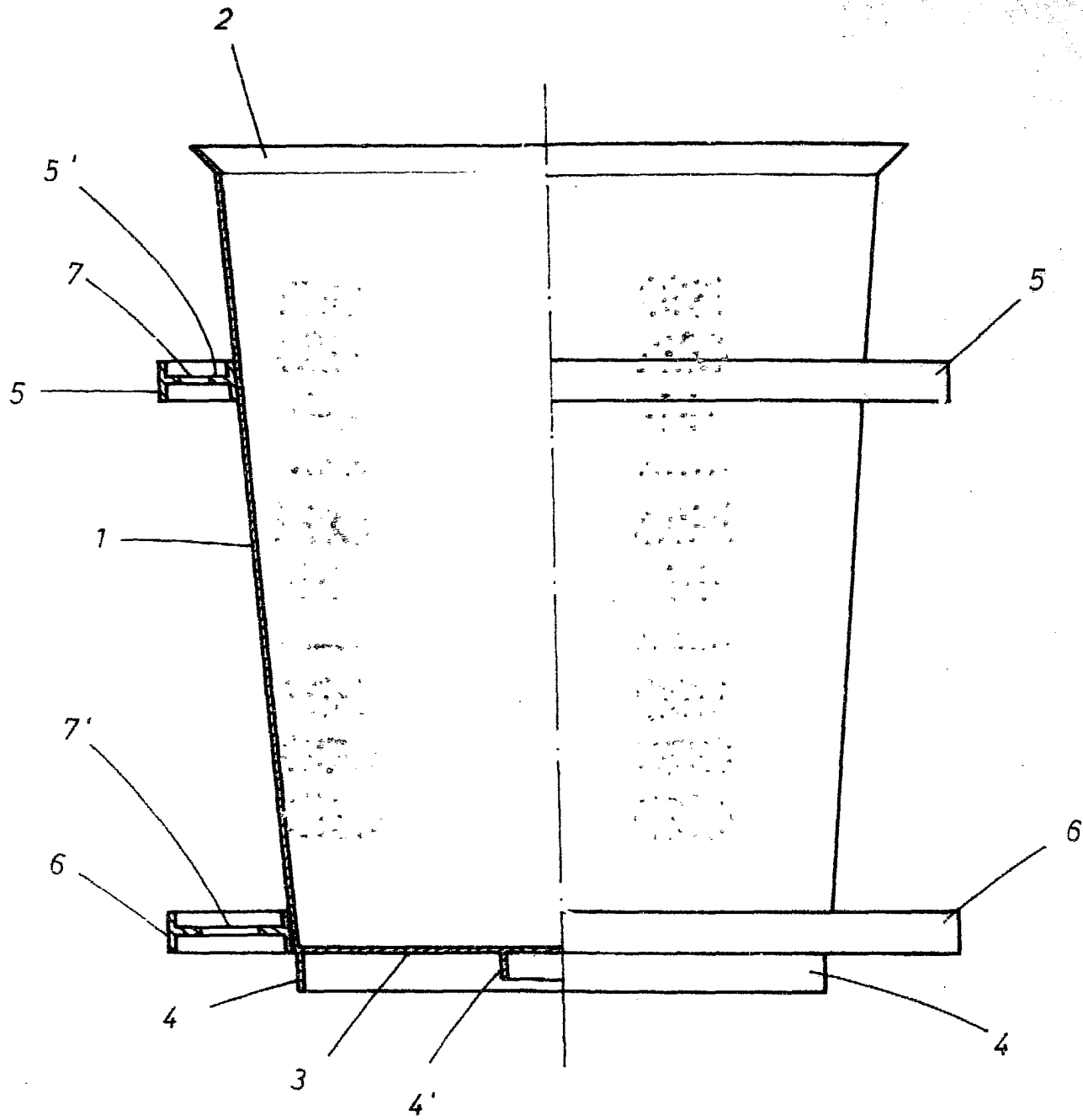


FIG. 3

Barcelona,  
P.A. - 4 DIC. 1980